



*“La reforma era una mala idea desde el principio, pero la implementación fue peor”*

**JAVIER MARTÍN REYES**

Académico del Baker Institute



## CLIMA DE NEGOCIOS

# Reforma judicial hunde confianza ante el T-MEC

**JASSIEL VALDELAMAR**

jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

El panorama para los inversionistas en México será “difícil”, y el país “ya no podrá ser creíble” en futuras negociaciones del T-MEC, aseguró el jurista y académico Javier Martín Reyes durante un evento organizado por el Center for Strategic and International Studies (CSIS).

El experto destacó que con la reforma, el Poder Judicial mexicano pierde no solo su independencia, sino también su utilidad como instrumento de defensa empresarial.

“La reforma era una mala idea desde el principio, pero la implementación fue aún peor”, sentenció el miembro del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, y académico del Baker Institute.

Señaló que el grave problema es la desaparición de un Poder Judicial profesionalizado, con capacidad técnica para emitir sentencias imparciales y proteger derechos, incluidos los intereses legítimos de empresas nacionales y extranjeras.

Martín Reyes indicó que hace cinco años, “en el sector energético, las empresas podían seguir

operando gracias a suspensiones y sentencias emitidas por un Poder Judicial que actuaba con autonomía”. Hoy, eso ha cambiado de raíz, “pues las posibilidades de ganar un caso importante en los tribunales son ahora cercanas a cero”.

## PIERDE CREDIBILIDAD

El experto dijo que el litigio como herramienta de defensa legal “ya no es una amenaza creíble”, lo que obligará a las compañías a redirigir sus esfuerzos hacia el arbitraje—costoso, lento y con escasa capacidad de ejecución efectiva dentro de México—o hacia la negociación directa con el Ejecutivo, en un contexto que favorece acuerdos opacos y dependientes de la voluntad política.

“La mezcla de estrategias cambiará: veremos menos litigios, más arbitraje y mucha más negociación política con un gobierno que simplemente no es confiable”, advirtió.

El investigador subrayó que incluso mecanismos diseñados para fortalecer el Estado de derecho—como la reforma judicial penal de 2008 y la creación de un sistema de justicia laboral independiente bajo el marco del T-MEC—han sido desmontados en la práctica. Ambas reformas fueron financiadas y promovidas por socios internacionales, incluyendo EU y la Unión Europea, y su desmantelamiento representa una ruptura profunda con los compromisos de México en gobernanza.